

MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas



INTERVENCIÓN DE MÉXICO EN EL DEBATE SOBRE EL TEMA 86: “PROTECCIÓN DE PERSONAS EN CASOS DE DESASTRES”

Sexta Comisión de la 79 Asamblea General de la ONU

Nueva York, 4 de octubre de 2024

579 palabras – 5 minutos

Última actualización: 04/10/2024 9:00 hrs.

Señor/a Presidente/a,

México se adhiere a la intervención conjunta pronunciada por Colombia a nombre de un Grupo de Estados Latinoamericanos.

A título nacional, mi delegación se permite realizar los siguientes comentarios:

A través de su historia, México ha sido testigo del devastador impacto de los desastres. Nuestro país está expuesto a una amplia variedad de riesgos, lo que ha demostrado no solo nuestra vulnerabilidad, sino también la extraordinaria resiliencia del pueblo mexicano ante desastres naturales.

MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas



No obstante, la cercanía, frecuencia y gravedad de los riesgos no es una realidad exclusiva de México, ni de una región en particular. Cada Estado, con sus peculiaridades, se enfrenta a amenazas de toda índole. Esta recurrencia y susceptibilidad a los desastres nos recuerda la necesidad de contar con un marco jurídico internacional robusto que facilite la cooperación humanitaria y mitigue el sufrimiento de las víctimas.

Señor/a Presidente/a

Desde la perspectiva de México, es vital tener claridad en los plazos y mandatos que guían la consideración de los productos de la Comisión de Derecho Internacional, garantizando un enfoque constructivo que permita cumplir progresivamente con los objetivos trazados por la Asamblea General para la codificación y desarrollo progresivo del derecho internacional.

Es este sentido, mi delegación reafirma su compromiso con la recomendación de la Comisión de Derecho Internacional para la elaboración de una convención basada en su proyecto de artículos.

MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas



Valoramos el rigor jurídico y la calidad técnica del proyecto de artículos, el cual consideramos constituye una base sólida para iniciar las negociaciones.

Confiamos en que los debates en el Grupo de Trabajo ofrecerán una oportunidad para perfeccionar y profundizar en temas sustantivos. Estos intercambios permitirán abordar aspectos esenciales como la cooperación, la respuesta efectiva y la reducción de riesgos. Lo anterior garantizando un enfoque de derechos humanos, priorizando la protección de los grupos más vulnerables, y con una perspectiva de género como un tema transversal que debe permear la protección de las personas en casos de desastres.

Asimismo, resaltamos la necesidad de poner énfasis en la prevención de riesgos. Creemos que la manera más eficiente de responder a un desastre es prevenirlo de raíz, lo que resalta la necesidad de transicionar de un enfoque reactivo a uno proactivo en la reducción de riesgos.

MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas



Señor/a Presidente/a,

México ha suscrito acuerdos bilaterales y ha implementado diversos mecanismos legales y estratégicos para enfrentar, prevenir y responder a los desastres. No obstante, confiamos en los méritos de una convención internacional que ofrezca un marco integral para facilitar la cooperación internacional. Esta cooperación es un pilar fundamental en la prevención y atención de desastres, y, en última instancia, en la protección efectiva de las personas en casos de desastre.

En un mundo donde los desastres son cada vez más frecuentes, intensos y devastadores, una convención internacional que consolide un marco de actuación basado en las mejores prácticas, el respeto a los derechos humanos, la soberanía de los Estados y la no intervención en asuntos internos, al tiempo en que fortalezca nuestras capacidades de prevención, respuesta y protección de las personas, no solo es necesaria, sino nuestra mejor herramienta para enfrentar los desafíos actuales.

MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas



México continuará participando de manera activa y constructiva en los debates de esta Sexta Comisión, buscando avanzar hacia la negociación de una convención que tenga un enfoque preventivo, que fomente la resiliencia de las comunidades y que, en todo momento, coloque la dignidad humana, el respeto a los derechos humanos y a las personas en el centro de la protección en casos de desastres.

Muchas gracias.